

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE LA ESCALA TÉCNICA DE ESPECIALISTAS (SUBESCALA ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA) DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA (SUBGRUPO C1)

Finalizado el plazo de reclamaciones a la relación provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la escala técnica de especialistas (subescala electricidad y electrónica) de la Universidad de A Coruña (subgrupo C1) vacante en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de esta universidad y convocado por Resolución de 25 de marzo de 2020, esta Gerencia, en aplicación de lo previsto en la convocatoria resuelve aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en el anexo que se acompaña.

De acuerdo con lo previsto en la resolución antes mencionada, se convocan a las personas aspirantes para la realización del segundo ejercicio da fase de oposición que tendrá lugar el 25.09.2021, a las 10:00 h, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en el primer piso, aula 1, Campus de Elviña, A Coruña https://www.udc.es/es/sobreUDC/localizacion/corunha/elvinha/et caminos/.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas de DNI o acreditación equivalente y de un bolígrafo de color negro o azul. Para realizar el ejercicio deberán traer una calculadora no programable y que no tenga capacidad gráfica. No se puede entrar al examen con aparatos electrónicos (teléfono móvil, PDA, etc.).

Las personas convocadas deberán cumplir en todo momento el *Protocolo de adaptación* a la nueva situación originada por la pandemia COVID-19 para la celebración de las pruebas de los procesos selectivos derivados de las ofertas de empleo público de la Universidad de A Coruña, el cual se puede consultar en la sede electrónica en el siguiente enlace: https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2021/001783.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su notificación o publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, firmado digitalmente

El gerente PD Rector (RR 14/01/2020) Ramón del Valle López



ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS A LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE LA ESCALA TÉCNICA DE ESPECIALISTAS (SUBESCALA ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA) DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA (SUBGRUPO C1)

Admitidos

DNI	Nombre	Acredita gallego
****492V	Añón Teijido, Julio César	Si
****025H	Bereijo Piñón, Daniel	Si
****372Y	Caamaño Varela, Pedro José	Si
****621L	Ceide Cancio, María	Si
****876M	Corbeira Sanmartin, Miguel Angel	Si
****359K	Díaz Brage, Pablo Aleixandre	Si
****666E	Escudero Vargas, Sofía	Si
****559J	Fernández Rico, Roberto	Si
****766H	Fernández Vázquez, Domingo	Si
****608K	Ferreiro Vilasó, César Miguel	Si
****233C	Freire Ansede, Andrés	Si
****053V	García Domínguez, Juan Pablo	Si
****514R	Gómez Guindo, Félix	Si
****804A	Lema Blanco, Juan Jose	Si
****814J	López Alonso, Ángel	Si
****864A	Nieto Seijas, Francisco Javier	Si
****155Y	Orjales Ramirez, Carlos	Si
****014X	Parga Ures, Eladio	Si
****822A	Pita Couselo, María Almudena	Si
*****880W	Rey Iglesias, Marcelino	Si
****225D	Rodil Carreira, Pablo	Si
****739M	Rodriguez Blanco, Rubén	Si
****187H	Yáñez Louro, Javier	Si



Excluídos

DNI	Nombre	Acredita gallego	Causas de exclusión*
****281T	Garrido Fernández, Alberto	Non	ABFG
****468L	Varela Reboredo, Nicolás	Non	A

* Causas de exclusión:

- A: No acredita la titulación exigida
- B: No presenta copia del DNI
- C: No presenta declaración de carecer de rentas superiores al salario mínimo interprofesional
- D: No acredita período mínimo en situación de desempleo
- **E:** No acredita no rechazar ofertas de empleo, promoción, formación o reconversión profesional
- F: Justificante de pago de tasas incorrecto
- G: No presenta el modelo de solicitud de la convocatoria
- H: No acredita discapacidad igual o superior al 33 %
- I: Modelo de solicitud sin firmar
- J: No cumple el requisito de nacionalidad
- K: Documentación presentada fuera de plazo
- L: No presenta el justificante de exención/bonificación de tasas